

Buenas prácticas colectivas de Economía solidaria

**Redes
sociales**

www.economiasolidaria.org



reas
red de redes de economía
alternativa y solidaria

Redes Sociales

Redes Sociales. Somos millones y estamos en todas partes

A medida que aumentaba el número de entidades de Economía Social y Solidaria y que sus propios proyectos crecían y se hacían más complejos, surgió la necesidad y la voluntad de conocerse y generar lazos que posibilitaran la cooperación, la creación de herramientas comunes y de alternativas más ambiciosas. Estas alianzas han ido creciendo en forma de red, pero ¿por qué en forma de red?

La forma-red permite preservar la autonomía de las entidades a la vez que forman parte de una estructura mayor; en vez de buscar un crecimiento vertical, jerárquico-delegativo, que conlleva un alejamiento de la toma de decisiones, la conexión en red posibilita un crecimiento horizontal, en la que las decisiones son tomadas de forma descentralizada, con una mayor participación de cada nodo, sobre la base de las posibilidades y necesidades de su realidad social. Desde esta realidad, desde el conocimiento de la situación, de sus límites y potencias, se puede empezar a hacer propuestas, a tomar decisiones, a imaginar proyectos más audaces. Si cada entidad mantiene su autonomía, que permite la participación y el vínculo con el territorio, su conexión con otras multiplica sus efectos: mayor visibilidad, acceso a más recursos, presencia de los proyectos en más lugares, establecimiento de mecanismos de ayuda mutua y herramientas comunes, y por lo tanto, la posibilidad real de construir un modelo socio-económico alternativo.

Todas las entidades de la Economía Solidaria producen, distribuyen

o consumen bienes o servicios sobre la base de una serie de principios éticos, como son el respeto al medio ambiente, la igualdad de género, la integración de sectores excluidos, el comercio justo, el empleo digno, etc. Las redes entre entidades permiten intercambiar bienes y servicios entre los nodos de la red; permiten conseguir tener la presencia suficiente como para que los principios éticos obtengan el reconocimiento de agentes económicos como las administraciones y los particulares; y en definitiva sientan las bases para una economía diferente. De hecho, según Paulo Marques, la Economía Solidaria no debe ser entendida sólo como una alternativa de generación de empleo, sino como un movimiento social que a través de sus acciones crea transformaciones materiales y culturales en la sociedad actual. Se hace el camino al andar.

La articulación cada vez más fluida y consistente entre entidades dio lugar en 1995 a la creación de la red REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria), red de redes, que agrupa a más de 200 entidades y redes territoriales y sectoriales de todo el Estado. REAS pretende potenciar la Economía Solidaria como un instrumento que permita desarrollar una sociedad más justa y solidaria, caminando hacia el desarrollo sostenible y teniendo en cuenta la interdependencia de lo económico, lo social, lo ambiental y lo cultural. El fin principal de REAS es hacer posible esa otra manera de enfocar y gestionar la economía, a través de del apoyo y coordinación de las iniciativas asociativas, empresariales,

Redes Sociales

De hecho, según Paulo Marques, la Economía Solidaria no debe ser entendida sólo como una alternativa de generación de empleo, sino como un movimiento social que a través de sus acciones crea transformaciones materiales y culturales en la sociedad actual.

económicas y financieras que están comprometidas con los seis grandes principios de la Carta Solidaria. Estos principios son:

1. Igualdad: Satisfacer de manera equilibrada los intereses respectivos de todas las personas protagonistas interesadas por las actividades de la empresa o de la organización. (Se entiende por protagonistas a trabajadoras, empresarias, socias de la asociación o accionistas de la empresa, clientes, proveedores, comunidad local, nacional e internacional...).

2. Empleo: El objetivo es crear empleos estables y favorecer el acceso a personas desfavorecidas o poco cualificadas. Asegurar a cada miembro del personal condiciones de trabajo y una remuneración digna, estimulando su desarrollo personal y su toma de responsabilidades.

3. Medioambiente: Favorecer acciones, productos y métodos de producción no perjudiciales para el medioambiente a corto y a largo plazo.

4. Cooperación: Favorecer la cooperación en lugar de la competencia dentro y fuera de la organización.

5. Sin carácter lucrativo: Las iniciativas solidarias no tendrán por fin la obtención de beneficios, sino la promoción humana y social, lo cual no obsta para que sea imprescindible el equilibrar la cuenta de ingresos y gastos, e incluso, si es posible, la obtención de beneficios. Ahora bien, los posibles beneficios no se repartirán para beneficio particular, sino que se revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros.

6. Compromiso con el entorno: Las iniciativas solidarias estarán plenamente incardinadas en el entorno social en el que se desarrollan, lo cual exige la cooperación con otras organizaciones que afrontan diversos problemas del territorio y la implicación en redes, como único camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socio-económico alternativo.

Más de un 80 % de las entidades que forman parte de REAS tienen un ámbito de actuación local, provincial o de comunidad autónoma, por lo tanto, cercanía al territorio y capacidad de interlocución con entidades locales. Forman parte de REAS: REAS Aragón, REAS Baleares, REAS



Redes Sociales

Euskadi, REAS Galicia, REAS Madrid, REAS Navarra, Red Anagos (Canarias), Red Germen (Valladolid), XES (Xarxa de Economía Solidaria de Catalunya), REAS Rioja, AERESS, FIARE, REAS Extremadura y otras muchas entidades en el resto del Estado están en proceso de constituirse en red. La Red de útiles financieros (RUFAS) articula diversas entidades de todo el territorio. Desde proyectos de reciclaje y agricultura, mensajería y cuidados, hasta librerías y tiendas de comercio justo, intermediación financiera e intervención social, el movimiento de la Economía Solidaria comprende múltiples actividades productivas. Pero para entender mejor la entidad de estas redes es quizás interesante considerar algunos casos concretos.

REAS Euskadi se formó en 1997 y **agrupa a más de** 40 empresas y entidades sociales que promueven una economía al servicio de las perso-

nas y su entorno, la transformación de la sociedad y particularmente de la economía, en sus diferentes facetas: financiación, producción, comercialización y consumo. Es destacable, entre sus diversas líneas de trabajo, su capacidad de interlocución con instituciones públicas en materia de inserción sociolaboral, asuntos sociales y economía social y solidaria y el desarrollo legislativo de las «cláusulas sociales». Estas «cláusulas» implican la inclusión de aspectos de política social en los procesos de contratación pública; y ya han conseguido que el Gobierno Vasco aprobara una Orden de regulación de la contratación pública que incluye criterios sociales, medioambientales y de políticas públicas, una reserva de mercado con cláusulas de obligatoriedad para la contratación de hasta el 20 % de personas en situación de inserción social, además de otras cláusulas de compras verdes, igualdad de género o prevención de la siniestralidad en el trabajo. En el presupuesto de 2010 se va a incluir una partida específica a



Redes Sociales

Frente a la crisis de un modelo económico que se dice el único posible, podemos señalar que ya existen proyectos que tienen una lógica distinta, que además de ser viables, muestran que en su conexión construyen no sólo otra economía sino poderosos instrumentos de construcción de justicia y lucha contra la exclusión social



estos efectos, de momento en contratos menores y procedimientos negociados. Obviamente será necesario vigilar su cumplimiento y hacer el análisis de las posibilidades y del volumen de trabajo que supone esta vía, además de promover estas «cláusulas» en los ayuntamientos de Euskadi.

La XES-Cataluña se formó en 2003 y agrupa a más de 60 entidades, con una gran diversidad de empresas y sectores económicos. Este año realizó una campaña de difusión y alternativas a la crisis a través de la publicación de 8.000 ejemplares del «Decálogo (de calle) contra la crisis» con el significativo subtítulo de «Alternativas para mañana, concretadas hoy. Por una alternativa cotidiana ante la crisis». Este decálogo incluía con consejos y ejemplos de proyectos en marcha como Finanzas éticas, Seguros, Consumo responsable, Cooperativismo de consumo agroecológico, Cooperativas de vivienda, alternativas de Ocio y Tiempo Libre...

REAS-Balears se formó en 1998 e incluye a casi todas las entidades de economía social de la isla (incluidas las cooperativas). Entre otros proyectos, pusieron en marcha el Eticentre, una asociación de empresas y organizaciones de las Islas Baleares que aspira a reconciliar la ética y el mundo de los negocios, y han elaborado un sistema simplificado de indicadores de evaluación de la Responsabilidad Social Empresarial, basado en el código ético del Eticentre. Este año han organizado también el I Congreso de la responsabilidad social de las pequeñas y medianas empresas y produjeron

Redes Sociales

Más información:

REAS: <http://www.economiasolidaria.org/>

Cláusulas sociales: http://www.lamegi.org/cast/clasulas_sociales/index.html

Auditoría social: <http://www.auditoriasocial.net/>

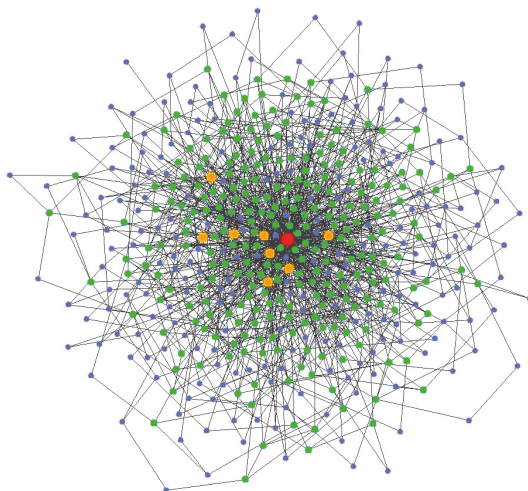
trece programas documentales para TV Mallorca sobre los valores éticos y solidarios presentes en nuestra economía y en nuestra sociedad.

REAS-Navarra se formó en 2003 con **entidades que** llevaban trabajando más de 30 años con los principios de la economía solidaria. Entre sus proyectos, es necesario destacar la creación de una marca unificada de economía solidaria que distingue a todas las iniciativas económicas que cumplan con tres criterios: 1) trabajo y cooperación en red, 2) asunción de los principios de la Carta Solidaria y 3) realización periódica de auditorías sociales (el objetivo de las auditorías sociales es evaluar la eficacia social de una entidad y su comportamiento ético en relación con sus objetivos). Con la Guía de Consumo Responsable, la marca unificada y la herramienta de la auditoría social, pretenden crear y asentar un Mercado Social, una alternativa de producción/distribución/consumo, que funcione con criterios democráticos, ecológicos y solidarios y esté constituida tanto por empresas solidarias y productores, como por

consumidores individuales y colectivos.

Frente a la crisis de un modelo económico que se dice el único posible, podemos señalar que ya existen proyectos que tienen una lógica distinta, que además de ser viables, muestran que en su conexión construyen no sólo otra economía sino poderosos instrumentos de construcción de justicia y lucha contra la exclusión social. Hemos visto cómo la formación de redes es una condición de la economía solidaria, que resulta útil para favorecer los intercambios, necesaria para estimular la participación y el desarrollo local, y que es imprescindible para salir del aislamiento y comprobar que nuestros proyectos son más fuertes. En definitiva, se trata no sólo de generar proyectos económicos solventes sino de hacer posible, desde abajo, la transformación social.

Engánchate a la Red de tu zona, infórmate sobre el mercado social, las finanzas éticas, el consumo responsable, el comercio justo y todas las posibilidades de trabajar en red en el Portal de Economía Solidaria.



Edita: Reas

Colabora: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Licencia: Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons

